



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE BÁRCENADE CICERO DE 30 DE DICIEMBRE DE 2014 (Sesión 10/2014)**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Gumersindo Ranero Lavín

**CONCEJALES**

Doña María Patricia Rueda Ortiz  
Don Pedro Antonio Prieto Madrazo  
Doña Noelia Sierra Ibáñez  
Doña Andrea Lavín Veci,  
Don Emilio de la Vega Sota  
Don Manuel Alberto Domínguez Campo  
Doña María Purificación Díez Somarriba  
Don Rodrigo Vega Ortiz  
Don Claudio Somarriba Hedilla  
Doña María Yolanda Hoyos Gil.

**SECRETARIO:**

Andrés Gutiérrez Septién

**NO ASISTENTES:**

Ninguno.

En la Casa Consistorial de Bárcena de Cicero, siendo las 13:00 horas del día 30 de diciembre de 2014, se reúnen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales antes relacionados.

Abierta la sesión por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:

**1º.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 29 de octubre de 2014.**

Por unanimidad de los miembros presentes se aprobó el acta de la sesión de 29 de octubre de 2014.

**2º.- Aprobación inicial, en su caso, del Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal para 2015.**

Iniciado el tratamiento del asunto, el portavoz del Grupo Regionalista, Don Pedro Antonio Prieto Madrazo, pasa a exponer las líneas fundamentales del proyecto que se somete a aprobación y que concreta en las siguientes:

1º.- Por primera vez el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero aprueba un presupuesto desequilibrado, con superávit inicial, con la finalidad de contrarrestar el efecto negativo que la incorporación de remanentes procedentes del ejercicio de 2014, consecuente con la demora de ADIF en el otorgamiento de la autorización de la obra de "Ampliación del puente sobre FEVE en Treto", va a producir para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. Se trata, en suma, de alcanzar el equilibrio presupuestario a la liquidación del ejercicio.



2º.- Para la consecución de este objetivo se establece, asimismo, por primera vez un fondo de contingencia de 50 mil euros, que se espera no haya de ser utilizado de forma significativa.

3º.- Se introducen, fruto de una reforma legal, algunos cambios en la clasificación por programas del gasto para disponer de una información más precisa sobre el coste de los servicios.

4º.- Se dota al presupuesto del crédito necesario para aumentar en media hora la jornada de trabajo del personal de limpieza del Colegio, manteniéndose congeladas el resto de las retribuciones del personal.

5º.- Se hace un pequeño ajuste al alza en el IBI como consecuencia de la incorporación, fruto de la inspección realizada por la Gerencia del Catastro, de nuevas o mayores edificaciones al padrón.

6º.- Se contempla también la salida del Ayuntamiento de la Mancomunidad de Municipios Sostenibles.

7º.- Por fin, en el capítulo de ingresos patrimoniales se produce una reducción como consecuencia de la minoración del contrato con Telefónica Móviles.

Seguidamente, la estructura por capítulos de los ingresos y por programas del estado de gastos y enumera las actuaciones incluidas en el anexo de inversiones.

Concluida la intervención anterior, por el portavoz del Grupo Popular don Rodrigo Vega Ortiz (mobiliario de Administración General, barandilla de la bolera de Ambrosero, pista en La Pausa), y por la miembro del mismo Grupo, Sra. Doña María Purificación Díez Somarriba (Asfaltado en Cinco Villas) se efectúan diversas preguntas sobre el objeto de algunas de las actuaciones incluidas en el anexo de inversiones que son respondidas por la alcaldía.

Concluido el debate y sometido a votación el asunto, el Pleno corporativo, por seis votos a favor (Grupos Regionalista y Socialista) y cinco abstenciones (Grupo Popular), acuerda:

**PRIMERO.**- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2015 en los siguientes términos:

**1.- ESTADO DE INGRESOS**  
RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	1.469.000,00 €
2	Impuestos indirectos	27.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	786.450,00 €
4	Transferencias corrientes	678.934,00 €
5	Ingresos patrimoniales	6.090,00 €
	B.- OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	<b>TOTAL</b>	<b>2.967.474,00 €</b>

**2.- ESTADO DE GASTOS**  
RESUMEN POR CAPÍTULOS



Capítulo	Denominación	Euros
	A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	686.060,18 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.582.873,82 €
3	Gastos financieros	50,00 €
4	Transferencias corrientes	129.190,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	50.000,00 €
	B.- OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	409.300,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL	2.857.474,00 €

**SEGUNDO.**- Aprobar, con igual carácter inicial las Bases de Ejecución del Presupuesto.

**TERCERO.**- Aprobar, asimismo, y con igual carácter inicial, la Plantilla de Personal para 2015.

**CUARTO.**- Exponer al público, previo anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" y por plazo de quince días hábiles, el presupuesto aprobado, a efectos de examen y reclamaciones. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado plazo no se presentaren reclamaciones frente al mismo, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**QUINTO.**- Aprobado, en su caso, definitivamente el Presupuesto, publicar en el "Boletín Oficial de Cantabria" el resumen por capítulos de los estados de gastos e ingresos y remitir, simultáneamente, copia del presupuesto aprobado a la Administración del Estado y Gobierno de Cantabria, en cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 3 y 4 del Art. 169 de la precitada Ley.

**3º.- Separación del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero de la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria.**

La Corporación, por unanimidad de los miembros que la integran y, por tanto, con el quórum de mayoría absoluta legal prevenido por los artículos 47.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 23 de los Estatutos de la Mancomunidad, y encontrándose al corriente en el pago de sus aportaciones presupuestarias, acuerda solicitar con solicitar con efectos de 1 de enero de 2015 su separación voluntaria de la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado c) del citado artículo 23.

**4º.- Informe sobre morosidad correspondiente al 3º trimestre de 2014.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas



de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se da cuenta al Pleno del informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la citada Ley correspondiente al 3º trimestre de 2.014.

**5º.- Informe sobre ejecución presupuestaria correspondiente al 3º trimestre de 2014.**

El Ayuntamiento Pleno se dio por enterado de la información sobre ejecución presupuestaria referida al 3º trimestre de 2014 comunicada al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre.

**6º.- Informe sobre el periodo medio de pago correspondiente al 3º trimestre de 2014.**

El Pleno se dio por enterado del periodo medio de pago correspondiente al 3º trimestre de 2014, que tiene valor negativo al haberse realizado los pagos antes de que hayan transcurrido treinta días naturales desde la presentación de las facturas o certificaciones de obra.

**7º.- Dación de cuenta de las resoluciones adoptadas por la alcaldía desde la última sesión ordinaria.**

A los efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno atribuidos al Ayuntamiento Pleno por el artículo 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del R.O.F., se da traslado al Pleno corporativo de copia de las resoluciones nº 138 A 174/2014.

**8º.- Ruegos y preguntas.**

*1ª.- Pregunta del portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz sobre si el camino existente junto al Palacio de Treto es público o privado y en el primer caso, por qué está cerrado.*

El Sr. Alcalde responde que es público y que está cerrado por razones de seguridad durante la ejecución de las obras; a la conclusión de éstas se reabrirá.

*2ª.- Ruego del portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz, para que se ponga calefacción en el hogar del jubilado de Treto.*

El Sr. Alcalde responde que el local dispone de estufas eléctricas y que no se le han quedado hasta el momento; no obstante, se mirará.

*3ºa.- Pregunta del portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz, sobre la instalación de una red protectora en la pista de pádel de Cicero.*

El portavoz del Grupo Regionalista, Don Pedro Antonio Prieto Madrazo, responde que ya se ha instalado la estructura y que en los próximos días se instalará la red siguiendo un modelo similar al de la pista de Pontejos.

*4ª.- Pregunta del portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz, sobre los daños causados a una carretera con ocasión de una saca de madera en Carráncles.*

El portavoz del Grupo Regionalista, Don Pedro Antonio Prieto Madrazo, responde que



hasta que no se acabe la saca no se podrá exigir el arreglo de la carretera.

*5º.- Pregunta del portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz, sobre hasta dónde va a llegar el tramo de la red de saneamiento que se está instalando junto a la casa de Rober, en Treto.*

El Sr. Alcalde responde que se llevará a todas las casas donde hay cota para hacerlo, y a la repregunta del Sr. Vega Ortiz de por qué el trazado va en zigzag responde que ello ha venido motivado por la disposición o no de autorizaciones de paso por parte de los propietarios afectados.

*6ª.- Pregunta del portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz, sobre si se van a quitar las zapatillas colgadas de los cable de la luz, con referencia a alguna indicación recibida sobre si esta actuación tuviera algo que ver con la venta de drogas.*

El portavoz del Grupo Regionalista, Sr. Prieto Madrazo, responde que a él tampoco le gustan, pero que se ha enterado de quienes son lo que las han instalado en Cicero y se ha tranquilizado.

El Sr. Alcalde responde que se quitarán.

*7ª.- Pregunta del portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz, sobre los problemas de canalización de las aguas cuando llueve en el Carmen, donde vive Patricia Rueda, y que entran en casa de Mariló y los pasiegos.*

El Sr. Alcalde responde que se ha puesto un badén con una rejilla, pero que no obstante se mirará

*8ª.- Pregunta del portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz, sobre los problemas para la recepción de imagen de televisión en Ambrosero.*

El Sr. Alcalde responde que se volverá a llamar para solventar el problema.

*9ª.- Ruego del portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz, para que se arreglen los baches existentes en la carretera a la Iglesia de Ambrosero, frente a la bolera.*

El Sr. Sr. Alcalde responde que ya quedan un día para ir a ver los arreglos necesarios.

*10ª.- Ruego del portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz, para que se coloque más información de interés general (actividad del Ayuntamiento, alegaciones al PORN, etc.) en las carteleras informativas instaladas en los barrios del municipio.*

La concejal del mismo Grupo, Sra. Díez Somarriba, que existe mucha información municipal de interés para los vecinos (refugio canino, alegaciones al PORN, etc.) a la que éstos no tienen acceso si no vienen al Ayuntamiento a solicitarla.

La portavoz del Grupo Socialista, Sra. Rueda Ortiz, dice que, además de en las carteleras, la información de interés general se publica en la web municipal.

La Sra. Díez Somarriba contesta que la web es poco consultada por los vecinos.

El portavoz del Grupo Regionalista, Sr. Prieto Madrazo, precisa que en el caso del refugio canino se ha notificado personalmente a todos los interesados en el procedimiento.



El Sr. Alcalde concluye diciendo que se potenciará la función informativa de las carteleras.

*11ª.- Pregunta del portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz, sobre el estado del procedimiento de la solicitud de licencia para el refugio canino.*

El Sr. Alcalde responde que la Letrada contratada por el Ayuntamiento está preparando un informe en relación con las alegaciones presentadas por los vecinos durante el periodo de información pública del expediente.

*12ª.- Ruego del portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz, para que se coloque un canalón en la Ermita de Cicero.*

El Sr. Alcalde responde que se pondrá.

*13ª.- Pregunta de la concejal del Grupo Popular, Sra. Díez Somarriba, sobre la identidad de los empleados municipales que desempeñan los puestos asignados a funcionarios de carrera en la plantilla municipal.*

Ante la existencia de alguna imprecisión se remite la contestación a un momento posterior a la sesión,

*14ª.- Pregunta del portavoz del Grupo Popular, Sr. Vega Ortiz, sobre la sustitución de un balancín estropeado en el parque de La Peña, en Treto.*

El Sr. Alcalde responde que se van a sustituir todos los elementos estropeados.

El Sr. Vega Ortiz concluye la sesión deseando felices fiestas a todos los miembros de la Corporación.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 13.44 horas de la fecha del comienzo. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO